Fundación Manos Unidas de Colombia

Bogotá, D. C, Noviembre 9 de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Subdirección para la infancia. Ciudad.

REF. Aceptación modificación convenio de asociación No. 7596 de 2024.

Reciban un cordial saludo. La presente tiene como fin aceptar la **Modificación No. 1** del **convenio de asociación 7596 de 2024** en los siguientes términos:

1. Reinversión de recursos por valor de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($31.153.565),** que corresponde aportes en dinero de la SDIS.

2. Reinversión de recursos por valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.295.633)**, que corresponde aportes en especie del asociado.

3. Adición de recursos por valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 144.914.045)**, que corresponde aportes en dinero de la SDIS.

4. Adición de recursos por valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($17.750.687)**, que corresponde aportes en especie del asociado.

5. PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el **TREINTA Y UN (31) DE MARZO 2025.**

6. SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la **CLÁUSULA DECIMA NOVENA – SUSPENSION** por el término de **CUARENTA (40) DÍAS**, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024, hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

Atentamente,

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
Representante Legal
C.C. 80.491.717 de Bogotá
manosunid@gmail.com